

Con fecha 8 de noviembre de 2022, D. Juan José Moreno Artiaga, Presidente en funciones de la Comarca de Valdejalón, dictó la Resolución nº 471/2022 con el siguiente contenido:

“Visto que por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comarca de Valdejalón, de fecha 16 de abril de 2019, se aprobó la oferta de empleo público para el ejercicio 2019, que fue publicada en el B.O.A. nº 86 de fecha 7 de mayo de 2019, en la que se incluían dos plazas de personal laboral, Trabajadora Social, a jornada completa, subgrupo A2.

Visto que, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 23 de marzo de 2022, se aprobaron las bases de la convocatoria de dos plazas Trabajador Social, jornada completa, subgrupo A2, personal laboral, que fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 85 de fecha 16 de abril de 2022 y en el Boletín Oficial de Aragón nº 87 de fecha 9 de mayo de 2022.

Visto el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 116, de fecha 16 de mayo de 2022.

Visto el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza número 241, de 20 de octubre de 2022, en el que se publicó anuncio del Decreto 432/2022, de 13 de octubre, por el que se aprobó la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos.

Transcurrido el plazo para la subsanación de las causas de exclusión y a la vista de las subsanaciones presentadas.

En virtud del Decreto 415/2022, de fecha 28 de septiembre de 2022, por el que se me otorga delegación de la totalidad de las funciones de la Presidencia desde el día 29 de septiembre de 2022.

De conformidad con las mencionadas bases y con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 30.1.i) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, mediante la presente,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de dos plazas Trabajador Social, jornada completa, subgrupo A2, personal laboral:

CANDIDATOS ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ALIJARDE VICENTE, LAURA



2	ALMENARA OLIVITO, CLAUDIA MARÍA
3	ALONSO ANDRÉS, DARÍO
4	ALONSO ORTIZ, SANDRA
5	ANSODI,ARRIETA, MARTA
6	ARANDA PÉREZ, ALMUDENA
7	ARTEAGA LERIS, ANA
8	ARTIGAS MANERO, MARIA PILAR
9	ASIN LANGA, BEATRIZ
10	ATENCIA UBEDA, MARTA
11	BARBERO ALVAREZ, HENAR
12	BARRENA MEDINA, ALFONSO JAVIER
13	BARRIL CRESPO, NURIA
14	BENEDICTO BELLIDO, ANA MARIA
15	BLASCO GARCIA, YOLANDA
16	BOSQUE ROYO, MARIA
17	CAAMAÑO BALLESTÍN, PILAR MARÍA
18	CAMACHO PESCADOR, MARIA CRUZ
19	CAMPANALES ANTOLIN, LETICIA
20	CARRILLO SOLANAS, SANDRA
21	CEBRIAN VENTURA, IRIA FLAVIA
22	CHAVERRI BARBERÁN, REBECA MARÍA
23	CIRUGEDA LAZARO, LAURA
24	COMENGE GRACIA, ELENA
25	CUARTERO MORATINOS, ALBA
26	CUCALON ESTRADA, BELEN
27	CUCALON ISIEGAS, MARIA PILAR
28	DOMINGUEZ SAN PEDRO, ELENA
29	DUESO DENCAUSA, SARA
30	FABRA CASTRO, CRISTINA
31	GALVE MAÑAS, ALBA
32	GALVEZ LANGARITA, SELENE
33	GALVEZ SOLANAS, ROSA
34	GARCES ALEGRE, PATRICIA
35	GARCES TRICAS, IRENE
36	GARCIA MARCO, TATIANA
37	GARCIA MOLINERO, ROCIO
38	GARCIA VICENTE, MARIA PILAR
39	GIL GIL, SANDRA
40	GIL ROMERO, IZARBE MARIA



41	GINÉS SENAO, YOLANDA
42	GOMEZ BARBERAN, RAQUEL
43	GONZÁLEZ ALBÁJEZ, ELENA
44	GONZÁLEZ ARRUGA, CARLOS
45	GONZALEZ GARCÍA, RODRIGO
46	GONZALO REGAÑO, LUISA MARIA
47	HARO NUEVO, ESTER
48	LAGUNAS CERDAN, ELBA
49	LAHOZ TORNOS, MARIA IRENE
50	LAHUERTA BIOTA, ANDREA
51	LANGARITA ADIEGO, ROSARIO REYES
52	LEÓN GRACIA, REBECCA SUSANNA
53	LISO REDRADO, BELEN TERESA
54	LOPEZ CAMPOS, MARIA
55	LÓPEZ LÓPEZ, LIDIA
56	LOPEZ PASTOR, CRISTINA
57	MANZANO ALONSO, MARTA
58	MARTINEZ LAHIGUERA, MARIA DEL CARMEN
59	MARTÍNEZ LEÓN, CELIA
60	MOSTEO MOZO, ANA BELEN
61	MUELA LONGARES, LAURA
62	MUÑO ESTEBAN, SANDRA
63	MURCIA CEBRIAN, LAURA
64	NARRO MARCO, RAQUEL
65	PENACHO GOMEZ, ANA MARIA
66	PÉREZ MORA, PATRICIA
67	POLO AMADOR, JOSÉ
68	REDONDO SORIA, MARÍA JOSÉ
69	RIOSECO GAY, LYDIA
70	RODRIGUEZ RANERA, JULIA
71	SANZ LANGA, SONIA
72	SANZ SALGADO, RUBÉN
73	SARASA IBAÑEZ, RUBEN
74	SOROLLA FRANCO, TERESA
75	VELA GARCIA, GUILLERMO
76	VERA PARDILLOS, RAQUEL
77	VIEJO LEZCANO, NILSA CARMEN
78	YOLDI MATEOS, CLAUDIA



CANDIDATOS EXCLUIDOS:

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	GRUEZO DELGADO, JONATHAN R.	Tiene el Carnet de conducir caducado
2	MEDINA PUEYO, ISABEL MARÍA	Presenta fuera de plazo
3	ANA CARMEN ANDRÉS SANGÜESA	Presenta fuera de plazo

SEGUNDO: Desestimar la alegación presentada por D^a. ANA CARMEN ANDRÉS SANGÜESA, en atención a que su solicitud fue presentada con fecha 16 de junio de 2022, fuera del plazo establecido al efecto en Boletín Oficial del Estado nº 116, de fecha 16 de mayo de 2022.

TERCERO: Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza y en la sede electrónica de la Comarca de Valdejalón.”

Lo que se publica, para su conocimiento y efectos, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso - administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso - administrativo, ante el juzgado de lo contencioso administrativo de Zaragoza, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Comarca de Valdejalón, firmado electrónicamente al margen por D. Juan José Moreno Artiaga, Presidente en funciones de la Comarca de Valdejalón.

